

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos cincuenta y ocho guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

**PRESENTES**

M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
----------------------------------	------------

**INVITADOS**

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente

PRESIDE: M.Sc. Cathalina García Santamaría

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

**Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n. ° 857-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

**Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.**

**Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.° 857-2017**

La máster Cathalina García Santamaría somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.° 857-2017.

**Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.° 857-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.**

**Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

**Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

##### **Proyecto de reforma a la Ley 7839**

La licenciada Floribel Méndez explica que la reunión con la diputada Epsy Campbell se realizó el miércoles 26 de julio, aunque le parece muy bien la iniciativa y expresó su anuencia para colaborar durante este proceso en la Asamblea Legislativa, es del criterio que debía ser el Gobierno quien financie la producción estadística y no mediante un impuesto; sugiere analizar otras alternativas de financiamiento.

En lo que se refiere a la conformación de la subcomisión, hasta el miércoles 16 de agosto se reunirán y elegirán a los integrantes y la presidencia de esta subcomisión.

Además comenta que el lunes 31 de julio se realizó la reunión con la fracción del Partido Acción Ciudadana, donde también participaron el ministro y funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Fue una reunión corta, donde se les realizó la presentación y se entregó la infografía, los diputados hicieron algunas preguntas concretas las cuales fueron contestadas, relacionadas principalmente con el financiamiento, la calidad de las estadísticas, cantidad de recurso humano que tiene el INEC, la gobernanza del INEC y su independencia.

La licenciada Floribel Méndez también informa que el viernes 28 de julio se realizó la videoconferencia con los representantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés) y funcionarios de COMEX, donde se conversó sobre la carta que remitió el presidente de la Comisión de Estadística. En cuanto a la nota se debe responder en términos generales y manifestando la disposición de mantenerlos informados de los avances del proyecto de Ley.

Asimismo se conversó en relación con la posibilidad que se brinde apoyo este año por parte de la OCDE para el lobby del proyecto y la posible visita en octubre o noviembre, para lo cual están totalmente anuentes. Igualmente, para el próximo año nos estarán visitando a finales de febrero o principios de marzo previo a la reunión del Comité ejecutivo, para preparar un informe detallado de la situación de Costa Rica. Los representantes de la OECD solicitan mantenerlos informados de las acciones que se realicen en la Asamblea Legislativa con respecto al proyecto de reforma a la Ley 7839.

Explica que los representantes de COMEX plantearon la posibilidad de realizar este tipo de reuniones virtuales por lo menos una vez al mes, y preparar un pequeño informe para hacérselos llegar previo a cada reunión.

#### **4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia**

Se conoce el memorando GE-262-2017 mediante el cual la Gerencia remite la modificación presupuestaria de nivel superior 03-2017 por un monto ₡165 820 175 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos veinte mil cientos setenta y cinco colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que el objetivo de la modificación es realizar movimientos internos de recursos en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros en los programas 01, 02, 03 y 04. Los tres rubros más importantes son: remodelaciones, mantenimiento y compra de repuestos para los vehículos institucionales y para la compra de vehículos que se utilizarían en los preparativos del Censo Nacional de Población y Vivienda y otros proyectos del próximo año. Además servirán para iniciar la sustitución de vehículos que ya cumplieron su vida útil.

Indica que la licenciada Hellen Hernández hizo la observación de por qué se invertía en compra de repuestos y mantenimiento si se van a comprar vehículos.

La licenciada Floribel Méndez explica que corresponden a necesidades diferentes, el mantenimiento y repuestos son para los vehículos que se están utilizando este año y la compra de vehículos es para el próximo año. Por tanto, se le respondió que el mantenimiento es una necesidad más inmediata, para hacer frente a los proyectos que estarán ejecutándose durante el segundo semestre de este año.

**Acuerdo 3. Aprobar la modificación presupuestaria de nivel superior 3-2017, por un monto de ¢165 820 175,00 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos veinte mil ciento setenta y cinco colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-262-2017 y sus anexos. Acuerdo unánime y firme**

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La licenciada Hellen Hernández Pérez solicita de vacaciones el viernes 4 de agosto de 2017.

**Acuerdo 4. Autorizar a la licenciada Hellen Hernández Pérez para que disfrute de vacaciones el viernes 4 de agosto de 2017. Acuerdo firme**

#### **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

Se incorpora a la sala de reuniones la máster Olga Mora Prado y el licenciado Andrés Castro Hernández, funcionarios de la Unidad de Planificación Institucional, para continuar con la revisión de los indicadores para el plan de trabajo del Consejo Directivo.

La máster Olga Mora informa que realizó la revisión de los indicadores para cumplir con lo planteado en la sesión del 20 de junio anterior, y se ajustaron para efectos de una medición más precisa. Por otra parte, algunos indicadores se resaltaron para comentarlos, dado que no es claro qué se quiere medir.

También explica que con respecto a los indicadores de Tecnología de la Información, ya fueron analizados junto con el equipo de trabajo de la Unidad Técnica de Sistemas e Informática (UTSI). A partir de esa reunión ellos están elaborando una propuesta de cuáles indicadores pueden medir y en qué momento, además de valorar los insumos que requieren para monitorear los indicadores. Esta propuesta será analizada previamente con el Despacho Gerencial y posteriormente se elevará al Consejo Directivo.

La máster Olga Mora sugiere continuar la revisión con los indicadores resaltados en la matriz enviada el viernes 28 de julio. Por tanto, se revisan y ajustan estos indicadores, lográndose concretar lo que se necesita medir en cada uno.

Se queda a la espera de que en una próxima sesión se presente la propuesta de los indicadores de Tecnología de la Información.

Se retira de la sala de sesiones la máster Olga Mora y el licenciado Andrés Castro.

#### **Artículo 6. Asuntos Varios**

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Cathalina García Santamaría  
Vicepresidente

Ligia Bermúdez Mesén  
Secretaria